

Décima reunión del

Foro Científico sobre la pesca española en el Mediterráneo

Almería, 8-10 de junio de 2005

Índice

Acta de la reunión

Conclusiones

Anexo 1: Programa de la reunión

Anexo 2: Relación de asistentes

Anexo 3: J. Moranta & B. Morales. La pesca recreativa en el Mediterráneo occidental:
la otra pesca litoral tradicionalmente olvidada

Actas de la Reunión

En Almería, de 8 al 10 de junio de 2005, se celebró la décima reunión del Foro Científico para la pesca española en el Mediterráneo, en el Salón de Actos del Cajamar. La reunión se desarrolló según la agenda (anexo 1), participando en ella los asistentes listados en el anexo 2.

10:00 Apertura del foro

Inauguración del Foro e Informe de la Presidencia a cargo de Ramón Franquesa

El Foro fue inaugurado en esta ocasión por María Luisa Faneca, Directora General de Pesca de la Junta de Andalucía

En su intervención Ramón Franquesa agradeció a los asistentes y entidades que han colaborado en su organización, para la realización de este Décimo encuentro científico. Excusa la ausencia de Jordi Lleonart y Pere Oliver. Recuerda la utilidad del foro e incide en algunos problemas que tiene la pesca en el Mediterráneo incluyendo el estado de los recursos y la comercialización de los productos.

10:50 Desarrollo Investigación 1: Pesca Recreativa, diversificación y Medioambiente

En esta sesión se presentan los últimos trabajos de investigación que se han producido en aspectos de análisis medioambiental, diversificación de la actividad y pesca recreativa. La sesión es moderada por Jordi Salat.

Ana Gordo CSIC, Centro de Estudios Avanzados de Blanes realiza una introducción a la Investigación en Pesca Recreativa. Da ciertas nociones de la importancia de la pesca recreativa, que debe considerarse como actividad extractiva. La legislación española es la más desarrollada del Mediterráneo. Pero es muy heterogénea entre las CCAA, y es necesario una homogeneización entre ellas.

Para investigar acerca de la pesca recreativa es necesario conocer el tamaño de la pesca: Número de licencias por segmento de la actividad (desde costa, embarcación, subacuática), diferencia entre expedidas y vigentes (distinta duración de las licencias). Todo ello dificulta estimar el número de pescadores.

Rafael Vizcaino, Secretario de la Federación de cofradías de Alicante, indica que la explotación de los recursos por la pesca recreativa supone una competencia desleal. Hay abundancia de semi-profesionales, gente que vive de ella/jubilados. Los topes no se cumplen. No hay control de desembarcos y en el mar. Los Club Náuticos deberían controlar y autocontrolarse.

Ana Gordo indica la dificultad de control y la necesidad de educación y concienciación.

Francisco Jiménez Rodríguez, Patrón mayor de Adra, hace énfasis sobre la pesca ilegal.

Ana Gordo plantea mayores sanciones para frenar la pesca ilegal.

12:00

Joan Moranta Mesquida, presenta la ponencia “La pesca recreativa en el Mediterráneo occidental: la otra pesca litoral tradicionalmente olvidada”. En ella indica que no se tiene en cuenta la pesca recreativa para las evaluaciones de los stocks, da algunos datos sobre la importancia de la pesca recreativa en el mundo y presenta un estudio sobre pesca recreativa en la isla de Mallorca.

Ana Gordo indica que los resultados difieren y, por tanto, hay una necesidad por parte de las administraciones de “controlar licencias”, y de homogeneizar los protocolos entre los investigadores.

Beatriz Luna Pérez, de la Universidad de Alicante presenta un estudio del impacto de la pesca deportiva con caña en la Reserva Marina de Tabarca en el que se señala una marcada estacionalidad así como unas capturas muy elevadas.

Iolanda Piedra (EMPA) presenta experiencias piloto de pesca turismo en Italia y España.

Ana Gordo Indica la necesidad de delimitar el término pesca-turismo:

Ana Sabatès, CSIC, presenta los cambios en la distribución de peces de aguas calidas en el Mediterráneo Occidental. El aumento de las emisiones de CO2 está provocando un

aumento de las temperaturas que provoca cambios en las comunidades. Se observa una extensión hacia el norte del área de distribución y aumento en la abundancia y número de especies características de aguas cálidas. Posibles cambios en el funcionamiento de los ecosistemas al variar las especies y las interacciones entre ellas.

Para Antoni Grau, Servicio de Pesca CA Baleares la pesca recreativa y la profesional son complementarias pero el beneficio por pescado muerto es superior. El furtivismo es problema de la administración. Tiene que ser mal visto y perseguido

Francisco Jiménez Rodríguez, Patrón mayor de Adra. Indica que la pescaturismo debe ser complementaria para que la pesca sobreviva

16:00 Desarrollo Investigación 2: Pesca Recreativa, diversificación y Medioambiente

En esta segunda sesión se presentan los últimos trabajos de investigación que se han producido en aspectos *de selectividad y modelización bioeconómica*. Modera: Jorge Baro

Enric Massuti y Jordi Salat, presentan estudios recientes sobre selectividad

Francisco Jiménez Rodríguez, Patrón mayor de Adra indica que la explotación sostenible de la pesca, implica selectividad. La malla viene cerrada cuando se arrastra
Por tanto, los inmaduros capturados ya están muertos y se podrían comercializar

Joan Moranta, pregunta ¿Cuántos años más se tiene que esperar para cambiar a malla cuadrada?

J. Antonio Camiñas, presenta la gestión de las pesquerías españolas de pez espada en el Mediterráneo considerando las especies asociadas entre ellas las capturas incidentales de tortugas

El Mar Balear es un área importante para el forrajeo de tortugas, además de concentrar reclutas de pez espada y otros predadores (atunes, tiburones, etc.)

El Mar de Alborán constituye una importante ruta migratoria de pez espada, atún rojo y tortugas marinas

Juveniles y adultos de tortuga boba están presentes en la zona de pesca de pez espada durante todo el año

Las tortugas marcadas en el Mar Balear y Estrecho de Gibraltar se distribuyen por el Mediterráneo oriental y el Atlántico norte.

En el Mediterráneo se encuentran tortugas Caretta de las poblaciones del Atlántico norte (EEUU), Mediterráneo oriental (Grecia al menos) y posiblemente del Caribe

Las recapturas de tortugas ocurren 1-2 años después de su marcado en la misma área de captura: fidelidad al área

Los resultados del marcado clásico y electrónico son comparables

Rafael Jiménez Álvarez, presenta la cartografía de caladeros y zonas de pesca de la flota pesquera granadina realizada por el Centro de desarrollo pesquero de la Diputación de Granada. Señala la necesidad de investigar las potencialidades de desarrollo pesquero en la Costa de Granada. Hay carencia de datos previos y trabajos para conocer el nivel de explotación. Se ha realizado la localización y cartografiado los caladeros de la flota granadina con la identificación y reconocimiento de la fauna asociada a cada caladero, las especies objetivo de la flota y los rendimientos netos por estrato de profundidad. Este es el primer punto para evaluar las poblaciones pesqueras sometidas a explotación por los pesqueros. También se ha realizado un plano divulgativo en relieve del litoral granadino: caladeros, modalidades de pesca y principales especies capturadas.

Rogelio Abad de la Junta de Andalucía, sobre la abundancia de caballa del sur o estornino, indica que el ecosistema de pequeños pelágicos es inestable y se ha visto que algunas especies van aumentando o disminuyendo (fluctuaciones). Antes el valor no era tan diferente. Lo que pasa es que existe un desequilibrio en el valor del mercado, solo una vale, el boquerón, por lo que cuando falta y abundan otras es un problema económico. Por tanto hay que potenciar el consumo de estornino o de caballa o su uso en conserva.

Ramón Franquesa presenta la estimación de indicadores económicos en las pesquerías Mediterráneas. A veces las medidas de gestión se frenan ante el desconocimiento de las repercusiones socio-económicas. Por tanto existe la necesidad de conocer el impacto social y económico de las medidas.

Día 9

09:30 El papel del nuevo Fondo Europeo de Pesca

J. Manuel Gaitero, CA Andalucía presenta el papel del nuevo Fondo europeo de la pesca 2007-2013. Se creó en IFOP en 1993 para amortiguar un ajuste de flota duro en las zonas pesqueras. El nuevo fondo retira de las medidas subvencionables: renovaciones de los barcos, cambios de motores, exportaciones de barcos a terceros países (simples o sociedades mixtas).

Se buscará mayor eficacia de las paradas temporales + desguaces, pero no pasar de 2 años. Más facilidades para desguazar.

Acompañamiento, mayor eficacia de las medidas socio-económicas.

Limitaciones a las ayudas a la modernización de los barcos.

Flota relativamente envejecida +26 años de media

A partir del 2007, todo será más restringido.

Después de su intervención se abre un interesante debate sobre el tema con una gran participación.

11:30 Planes de Gestión

En esta sesión se presenta cómo se están entendiendo los Planes de Gestión por las administraciones de nuestro país y qué desarrollos se han producido hasta este momento

Moderador: Pedro Maza ONAPE JM. Participan Sanchez Mora, SGPM; Andalucía, Idelfonso Marquez; Baleares, Antoni Grau; Cataluña, Martí Sans

Pedro Maza

Excusa la presencia de la Comunidad de Murcia no ha podido venir. Se pierden ayudas a nueva construcción

Sánchez Mora indica que para el arrastre, la propuesta española es o bien considerar distancia o profundidad (50 metros profundidad)

Para el cerco España deseaba que los 50 que quiere la UE cambiaran a los 35 m vigentes en España

Posibles derogaciones para tener en cuenta las cuestiones de orografía

Habrá que elaborar planes de gestión específicos para cada estado miembro

El palangre de superficie se discutirá en el seno del ICCAT, como siempre, y se coordinará con CGPM

Planes de gestión a nivel nacional, integral para todo el Mediterráneo, con las excepciones

Se pretendía que estuviese dentro del reglamento de medidas técnicas del Mediterráneo, pero quizás se deban hacer planes parciales. Problema es que existe una diversidad muy grande, de carácter artesanal, de especies de alto valor comercial.

Plan de gestión no ira en contra, complementara e incluirá derogaciones para el Reglamento europeo.

La opinión del IEO servirá para ayudar científicamente (vedas, etc.)

El Reglamento no hará mucho daño a España

La CGPM ha empezado a trabajar este año, excepto grandes pelágicos (ICCAT)

Arrastre a más 1000 metros prohibidos

Lista de barcos de todo el Mediterráneo.

Ildefonso Márquez. Planes de gestión en el litoral Mediterráneo de Andalucía

Ha habido una reducción de la flota. Se contemplan paradas biológicas, marzo abril, jurel y sardina. Se contingenta la flota. Algunas medidas sociales

Localización flota para buques menores de 15 m

Posibilidad de incorporar observadores a bordo

Evaluación científica

Convenio con el IEO para el estudio de parámetros biológicos

Informatización lonjas

Arrecifes artificiales

Ha existido una reducción del GT

Pedro Hernandez

Palangre superficie

Palangrero esta sensibilizado, selectividad

El pez espada del Mediterráneo y Atlántico son distintos stocks

La caja azul, que problema hay para la CCAA puede usar flujo de información.

Redes de deriva, dudas sobre si es ilegal o no.

Toni Grau

No tenemos plan de gestión en Baleares. Aun se gana suficiente dinero

La política pesquera se basa en proteger recurso, MPA, arrecifes y comercialización

Barcos nuevos sin recurso no sirve para nada. Artes menores prácticamente en invierno no pescan. Arrastre se autorregula.

Enterarnos de lo que pasa, aprender, y apoyar (CAT)

El reglamento no es maravilloso, pero puede parar el golpe.

El desacuerdo es la talla mínima de la langosta = $\frac{3}{4}$ de kg, inadmisibile, ahora es de $\frac{1}{4}$, y la normal es de $\frac{1}{2}$

15:30 Carlos Manzano, J. Andalucía. Observatorio científico de la Pesca Andalucía-Marruecos (OPAM): Objetivos y Desarrollo

España y Marruecos comparten un espacio marítimo singular de gran diversidad oceanográfica y biogeográfica.

Utilización histórica

Internacionalización de la pesca (comercio investigación)

Dificultades relaciones bilaterales

Ambos países son potencias pesqueras

Fernando Curcio, SGPM. Reglamento para el Mediterráneo de la Comisión Europea

1. Reservas marinas

2. Arrastre de fondo

Regeneración de los recursos, hace ya 20 años que se usan.

9 reservas existentes, Cala Ratjada posible

Reservas marinas de interés pesquero: solo a embarcaciones registradas en el censo

El efecto es evidente, la flota ha visto aumentado sus recursos

Efecto spinning out mejora alrededor (área de influencia)

Necesita un control

Hay clara evidencia de mejora en rendimientos

Permite el estudio de: Praderas de posidonia, estudio calentamiento de las aguas, equilibrios tróficos, avistamiento de cetáceos y tortugas.

Restringir el arrastre en las zonas que lo requieran (vulnerables)

Mediterráneo prohibir a más de 1000 (CGPM)

Zonas reguladas por organismos internacionales

A los demás se estudiara caso por caso.

Suspender temporalmente hasta elaborar estudio científico

Reglamento de medidas técnicas del Mediterráneo

RAC comité consultivo del Mediterráneo, para tener la sede en España.

Se lleva 2 años con el Reglamento, con el comisario Borhgs

Discusiones con los varios agentes

Moderador: Juancho Camiñas

Reglamento es aplicable a todos los buques de bandera de los estados miembros, en aguas tanto jurisdiccionales como en aguas internacionales del Mediterráneo.

Los buques de terceros países ribereños no están sometidos a este reglamento, pero no pueden entrar en aguas de protección pesquera

Arrastreros pelágicos franceses de 20 mm, capturando inmaduro, es de control de los franceses si descargan en sus lonjas.

En zona de protección pesquera. Zona gris

18:30. Estado de la disposición de datos pesqueros: El programa de recogida de datos. Espacio para reflexionar sobre el proceso de recogida de datos y la situación actual de la disponibilidad de información

Moderador: Ramón Franquesa

Necesario para investigar, gestionar, derechos de pesca y poder de negociación (eg. Anchoa, Prestige). Gestión y derechos se dan en función de la base de datos.

Deslegitima ante futuras demandas.

Miguel Ángel Cerdón. Servicio estadística pesca.

Estadística del estado esta regulada por ley, deben existir planes estadísticos nacionales.

PEN actual de 2005 a 2008.

5 referentes a la pesca (9), hay 2 no operativas (cuentas económicas regionales de la pesca y los balances de aprovisionamiento de productos de la pesca)

(PAPEL)

Censo unos 28mil

Buques autorizados unos 13000

Juan Ballet responsable en la SGPM. Datos pesqueros. El programa de recogida de datos. En lugar de Concepción Sánchez Trujillano

Principales normas comunitarias

Objetivo es pesca respetuosa con el medio

TACs y cuotas

Esfuerzo pesquero

Medidas técnicas

Jorge Baro. Programa de recopilación y gestión de datos.

Para poner a disposición de la Comisión, necesarias para evaluaciones científicas

Necesidades de muestreos y mas racionales y eficientes.

Alfons Garrido y Joan Lluís Alegret, presentan el estudio de la fuentes documentales para investigación histórica de pesca española en el Mediterráneo"

Fuentes: arqueología, pre-estadística (hasta 1750), proto-estadística (1900), estadística.

9:30 Innovaciones en el ámbito del comercio pesquero: Denia, Giropesca y Palma. Así como los desarrollos en trazabilidad.

Modera: Senen Touza

Ignacio Palacios, CA Andalucía. La diferenciación de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Estrategias de diferenciación respecto a la calidad. Por tanto identificar el producto mediante etiquetado y trazabilidad, marcado individual de productos y distintivos de calidad.

Andalucía, zona de captura, lonja, comprador, código numérico.

Documento de trazabilidad: debe acompañar el producto desde lonja hasta consumidor final. Denominación científica y comercial, método de producción y zona de captura o cría.

Etiquetado de productos, a partir de ciertos tamaños, calidades y prestigios.

Dos sistemas de mercado: brida con pistola (dorada de crianza del sur), precinto en cola (pez espada, besugo de la Pinta, corvina, bocinegro, borriquete, pargo, urta)

Probando si la etiqueta cae. Técnicos (como, cuando, donde), económicos (costes,), comerciales (comportamiento de armadores, compradores,)

Niveles obligatorios de calidad

Presupuestos básicos: trazabilidad (garantía documental del seguimiento del proceso del producto), etiquetado.

Reglamento de uso, distinto o marca y control del cumplimiento, y colectivo (mínimamente organizado y disciplinado) que lo promueve con liderazgo en el sector.

3 distintivos: denominaciones geográficas, relacionadas con el medio ambiente y marcas.

Melva y caballa de Andalucía (+mejillón de Galicia) únicos

Trucha y esturión de Riofrío (producción ecológica) únicos

Dorada de crianza del sur, besugo de la pinta, voraz de tarifa, pescado de Conil, mejillón del sur (empezó hace 20 días), pez espada de Mediterráneo

Calidad certificada: melva, caballa, trucha y esturión, mojama de atún, sardinas en arenque, atún rojo de almadraba, ...

Productos de parque natural.

Denominaciones de origen, vinculación con el medio poco identificado. (mejillón de Galicia) acuicultura: zona cerrada.

Denominaciones específicas (+tradicionalidad del producto)

Medioambientales:

Fondos: subvencionar producciones ecológicas

Marca colectiva: opp?, nivel de Lonja?

Marca de garantía:

Denominaciones genéricas de calidad: certificado/control externo.

Cada productor podría promocionar su producto

Dentro de la promoción, debe darse la oportunidad para distinguir si existen ciertos productos de alta calidad.

Juanjo Camarena, OP Marina Alta. Posit de Denia 1996-2003

Estrategias para obtener un mayor precio, y por tanto un mayor beneficio

El diagnóstico del año 95, el sector estaba en regresión desde 1990. Estaba asumido que los recursos se estaban agotando.

Paradas biológicas necesarias y convenientes.

Contaminación urbana, regeneración de playas, en 95 aversión al mundo científico (Biólogos =intrusos), ambiente familiar y pocos cambios.

Poca mano de obra cualificada.

No había interés en modificar el sistema de comercialización.

A menos barcas, menos pescado, por tanto mas precio.

Cofradía de Denia no se conocía en la ciudad, no había organización financiera, comercial. Solo figura de patrón mayor.

Infraestructuras antiguas, con proceso tradicional, subasta a la baja.

No se preocupaba por calidad, manipulación, tratamiento, ... venderlo lo antes posible!

Sin relación entre precios y precio salida

Fluctuaciones dependiendo de los días

A favor: gamba roja de Denia, muy apreciado pero alta fluctuación de precios

Estrategias:

Tratar cofradía como una empresa: organigrama empresarial y crear imagen corporativa

Comunicación organización e información

Formación investigación y cooperación, y comercialización!

Cabildo actuaba como consejo de administración

Secretario como director general de una empresa

Interventor: dirige los departamentos de contabilidad y financiero

Se buscó una plantilla formada e identificada, orgullosa de trabajar

Mesa de negociación salarial

Se hicieron presupuestos anuales, austeros, ... con voluntad de cumplir objetivos: nueva lonja, mercado de pescado, fabrica de hielo, informatización, ...

Regular esfuerzo pesquero y comercialización

Participar con Universidad de Alicante y el IEO en proyectos europeos, con hostelería, valorar y diversificarlos

Seleccionar especies

Jefe de ventas se formó como tratar el pescado y como debía llegar a lonja, buscar que fuese más cómodo para el comprador, como debía ir el pescado en cajas, conoce las capturas por teléfono y va buscando precios, avanzó horario de lonja, orden de la subasta, para que exista la presencia de todos los productos, 3 selecciones de gamba paso a 4 o 5 selecciones (el precio máximo de 18 piezas por quilo 187, medio 100 y mínimo 65 (2 días todo el año), ofrecer la máxima calidad en el servicio: se contrataron

2 operarios al inicio de la cinta para revisarlo, marcar las cajas no adecuadas, para conseguir no devoluciones, y 4 operarios al final para poner hielo a todas las cajas y guardar la caja en el pale (para que el comprador solo se preocupe de los demás productos)), creación de mercado de pescado, creación organización productores pesqueros

Mercado de pescado

Garantizar la frescura del pescado, y es del día

Instrumento regulador de precios en subasta, lo compra en subasta

El objetivo no es altos beneficios, sino regular precios

Fomentar consumo de pescado fresco

Promocionar el pescado de temporada

Valorizar y revalorizar especies de poca demanda

Ofrecer sitios de trabajo a hijas y mujeres de marineros

En 2001 fue la primera tienda con 7 empleados

2002 2 con 9

2003 4 tiendas con 12

Necesidad de más producto: buenos precios

Concentrar toda la oferta de pescado

Para concentrar demanda de pescado

Se hablo con puertos vecinos (Javea y Calpe): OP60, Marina Alta: Más pescado para comercializarlo y mantener precios

Red de comercialización

Intento de concentrar toda la oferta

Utilizar precios de retirada comunitarios (sardina muy bajos en Javea, y lo puede retirar)

Interviene Juan Martín Fragueiro, Secretario General de Pesca Marítima

La comunidad científica ha informado sobre el mal estado de ciertos recursos y la forma de pescar no adecuada. La tasa de capturas no para de disminuir y tenemos bajos niveles de biomasa de reproductores y juveniles. Hay necesidad de una mayor selectividad

La pesca en zonas cada vez más alejadas sobre nuevos stocks ha permitido incrementar o mantener las capturas.

Se requieren medidas de extrema prudencia para garantizar ecosistemas más vulnerables de la pesca. Se intentó prohibir el arrastre en altamar, (nueva Zelanda, Australia,) pero el único país que ha hecho algo es España

A partir de la reforma PCP se establecía plan acción comunitaria sobre recursos del Mediterráneo. El plan de gestión entrará en vigor el 1 enero de 2006 para dar respuesta a necesidades diferenciadas de cada región

La CGPM deberá coordinarse con la UE

España ha desarrollado proyecto COPEMED (FAO) de cooperación pesquera en el Mediterráneo..

El mar Mediterráneo tiene unas características distintas que hacen a que no han estado sometidas a crisis dramáticas, pero sí ha habido caídas en tasas de captura

Agradecer la oportunidad que se le ha brindado.

Ramón Franquesa agradece en nombre del Foro su intervención. Conocemos su sensibilidad respecto al Mediterráneo y las dificultades de los últimos días con la anchoa, el reglamento de la UE o los problemas de comercialización.

Conclusiones

Se discute y elaboran las conclusiones de la reunión.

13:30. Clausura

Isaías Pérez Saldaña. Consejero de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía

Señala la necesidad de que la investigación se transfiera. La innovación y la tecnología son necesarias para sobrevivir. Se necesitan políticas de protección medio-ambiental.

Tenemos que legar las aguas a nuestros hijos y para ello es necesaria la regeneración de bancos de peces lo que no se puede conseguir sin la colaboración del sector científico

Se deben hacer planes de gestión de pesca con informes científicos. Hay que contar con financiación comunitaria para la modernización de las estructuras. Una Europa fuerte implica políticas de solidaridad

Décima reunión del

Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

Almería, 8 al 10 de junio de 2005

Conclusiones de la X reunión del Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo. Almería, 8-10 de junio de 2005.

Del 8 al 10 de junio se ha celebrado el X Foro Científico de la Pesca Española del Mediterráneo en Almería. En él han participado más de 80 personas procedentes de centros de investigación, universidades, asociaciones de pescadores y administraciones.

En el curso de los debates se ha puesto de manifiesto la utilidad de este encuentro que permite intercambiar información y puntos de vista entre investigadores de diversas ciencias, sí como entre investigadores y la sociedad.

Nos hallamos en un momento de cambios en la actividad pesquera que está siendo afectada profundamente en nuestro país por diversos procesos de:

- a) Cambios institucionales en la revisión de la Política Común de Pesca y su regulación en el Mediterráneo, que se extienden a la reestructuración del CGPM.
- b) Cambios en el estado de los recursos sometidos a una fuerte presión por efecto de la mejora de las técnicas de pesca y de alteraciones en el medio que dificultan sus procesos e reproducción.
- c) Cambios en la estructura de costes y muy especialmente en el del carburante.
- d) Cambios en la comercialización de un producto escaso pero muy perecedero, en un mundo que se globaliza aceleradamente y en el que los ciudadanos cambian sus pautas de consumo

Frente a esta situación, se impone mejorar el conocimiento sobre el entorno y abrir la discusión sobre cómo interpretar la dirección de los cambios entre los investigadores, las administraciones y quienes son los principales sujetos protagonistas en este proceso: los pescadores.

Del debate que ha tenido lugar estos días se concluye:

- 1) El duro ajuste que sufre el sector pesquero, que debe adaptarse a la reducción de las subvenciones y al aumento de los costes, debe tener su principal vía de equilibrio a través del mercado de sus productos. Hay que mejorar la trazabilidad de la producción del Mediterráneo español desde el buque al consumidor por razones comerciales, sanitarias y de gestión. Se trata de una mejora a la que tienen derechos tanto pescadores como consumidores y que es parte esencial de un mercado transparente. La mejora de la trazabilidad

permitirá también mejorar el conocimiento del recurso y la investigación sobre el estado de su explotación

- 2) La normativa es esencial para la sostenibilidad del recurso y la actividad, pero esta debe ser clara, verificable, equilibrada, aplicable y lo más simple posible. Preocupa seriamente la posible falta de homogeneidad a nivel Comunitario por la distorsión que puede producir en la competencia y el control.
- 3) El Foro saluda la convocatoria el próximo año del Primer Congreso sobre la Pesca Recreativa en Baleares. Se trata de una oportunidad para abordar la problemática de un sector emergente que debe contemplarse no como un problema, sino como parte de la solución del proceso de adaptación a nuevas circunstancias. El sector pesquero debe percibir esta actividad, al igual que la actividad de pesca-turismo, como una posibilidad de diversificación que contribuya al ajuste de la dimensión del sector, ofreciendo alternativas socioeconómicas en un marco legal transparente que clarifique derechos y deberes para todos los usuarios de los recursos marinos. Ha existido un total consenso en la necesidad de adoptar un sistema de licencias de embarcación en el ámbito de la pesca recreativa de altura.
- 4) La investigación pesquera tiene una vertiente altamente aplicada y es costosa en su toma de datos y muestreos. Requiere grandes inversiones en buques oceanográficos y demanda esfuerzos especiales a sus investigadores que deben desarrollar parte de su labor en alta mar. Tiene una rápida evolución que requiere un seguimiento rutinario en tiempo real y requiere su seguimiento por su carácter internacional en Conferencias, encuentros internacionales y Comités de Expertos que alejan a sus especialistas del marco habitual de la investigación. Los sistemas de evaluación de los investigadores no se adaptan a estas características, ni tampoco a un contacto intenso con profesionales y administradores y ello está conllevando una cierta separación de la investigación de los problemas reales que conlleva el desarrollo de la actividad pesquera. Esto también se manifiesta en una disminución del interés de algunos investigadores en actividades como el Foro. Creemos que debe abrirse una reflexión para desarrollar en este terreno los mecanismos más adecuados para estimular una investigación útil y oportuna desde la perspectiva social, sabiendo que ello debe implicar cambios tanto en las actitudes y procedimientos de las instituciones que producen la investigación, como en el sector que se beneficia de ella.
- 5) Es necesario acercar las inquietudes de los pescadores a los investigadores. Se proponen la formación de Grupos de Trabajo entorno a problemáticas específicas. Se trata de posibilitar poner de manifiesto las prioridades y percepción de los profesionales, dar a conocer las posibilidades de los modelos científicos y reflexionar conjuntamente sobre los posibles resultados y sobre las implicaciones que pueden tener para la gestión.
- 6) Hay que insistir en la importancia de disponer de datos fidedignos para un seguimiento y una gestión adecuada de los recursos pesqueros. A largo plazo las declaraciones incorrectas acaban repercutiendo en los propios derechos de los pescadores (de extracción y de compensación por ejemplo), dificultan un buen asesoramiento y obstaculizan una gestión correcta. Es responsabilidad de todos mejorar esta cuestión. El Foro muestra su

satisfacción por el compromiso de los servicios del MAPA de recuperar la publicación regular de los datos de la pesca en nuestro país, a la vez que convoca a un esfuerzo colectivo para contrastarlos y mejorarlos.

- 7) España debe jugar un papel importante en el Mediterráneo y en el desarrollo de un marco que permita su explotación sostenible, por razones que incluyendo la pesca van más allá de esta. El Foro reconoce el papel fundamental que ha tenido el proyecto FAO-COPEMED y, a un nivel más local, el Observatorio Pesquero Andalucía-Marruecos. Por ello entiende que la continuidad de este tipo de acciones que en este año terminan una etapa debe ser asegurada, entendiéndose que no puede malograrse el enorme esfuerzo desplegado en el momento en que se está institucionalizando el marco de gestión Mediterráneo.

Finalmente, el Foro, que se ha mantenido a lo largo de 10 años de manera ininterrumpida, reconoce la creciente implicación del sector en el desarrollo de sus actividades tal como se manifiesta en la excelente organización de esta reunión por parte de ASOPESCA, a quien agradecemos el gran esfuerzo desplegado.

Almería, 10 de junio de 2005

Décima reunión del Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

Programa

Almería, 8 a 10 de junio del 2005
Salón de Actos de CajaMar

Día 8

Hora	Tema	Intervienen
10	Inauguración	Luis Rogelio Rodriguez Comendador Alcalde de Almería María Luisa Faneca, Dir, General de Pesca CCAA Andalucía
10:30	Desarrollo Investigación 1 Pesca Recreativa, diversificación Medioambiente <i>Últimos trabajos de investigación que se han producido en aspectos de análisis medioambiental, diversificación de la actividad y pesca recreativa</i>	Modera: Jordi Salat Ana Gordo* Joan Moranta Beatriz Luna Iolanda Piedra
11:30	Pausa Café	
12:00	Continuación y debate	Modera: Jordi Salat
14:00	Comida	
15:30	Desarrollo Investigación 2 Selectividad Modelos <i>Últimos trabajos de investigación que se han producido en aspectos de selectividad y modelización bioeconómica,</i>	Modera: Jorge Baro Enric Massuti* Francesc Maynou, CSIC * Juancho Camiñas Ramon Franquesa Rafael Jimenez
17:30	Pausa Café	
18:00	Debate	Modera: Jorge Baro
19:30	Final de la sesión	
20:00	Presentación del Libro de la pesca, Fundación Unicaja, en el Pº de Almería	
21:00	Cena ofrecida por el Ayuntamiento de Almería	

Día 9

09:00	El papel del nuevo Fondo Europeo de Pesca.	Modera: Esteve Orti J.Manuel Gaitero, CA Andalucía Jose Luis Gonzalez, SGPM Luis Belda, Valencia
11	Pausa Café	
11:30	Planes de Gestión <i>Cómo se están entendiendo los Planes de Gestión por las administraciones de nuestro país y qué desarrollos se han producido hasta este momento</i>	Modera: Pedro Maza ONAPE JM. Sanchez Mora, SGPM Andalucía, Idelfonso Marquez Murcia, Adolfo Falagan Prieto Baleares, Antoni Grau Cataluña, Martí Sans
13:30	Comida	
15:30	Reglamento para el Mediterráneo de la Comisión Europea Las instituciones del Mediterráneo CGPM-SAC UE-RAC del Mediterráneo CIESM Medisamak CIESM Observatorio Pesquero Andalucía-Marruecos	Modera: Juancho Camiñas Fernando Curcio, SGPM María Luisa Faneca, Dir, General de Pesca CCAA Andalucía Francisca Martínez Carlos Manzano, J. Andalucía
17:30	Pausa Café	
18:00	Estado de la disposición de datos pesqueros El programa de recogida de datos <i>Espacio para reflexionar sobre el proceso de recogida de datos y la situación actual de la disponibilidad de información</i>	Modera: Ramon Franquesa Miguel Ángel Cordón Concepción Sánchez Trujillano Antoni Queglas A. Garrido
19:30	Final de la sesión	
21:00	Cena ofrecida por la Autoridad Portuaria de Almería	

Día 10

9	Innovaciones en el ámbito del comercio pesquero: Denia, Giropesca y Palma. Así como los desarrollos en trazabilidad.	Modera: Senen Touza Joanjo Camarena, OP Denia Joan Alegret, Giropesca Antoni Garau, OP Palma Ignacio Palacios, CA Andalucía
11	Pausa Café	
11:30	Intervención de Juan Martín Fragueiro Secretario General de Pesca Marítima Debate y aprobación de conclusiones	Presidente y Secretario
13	Clausura	Isaias Perez Saldaña Consejero de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía
13:30	Comida Ofrecida por la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE)	

Tarde: Visita al Parque Nacional del Cabo de Gata-Níjar

Décima reunión del Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

Relación de asistentes

Adolfo Falagan Prieto, CA R. Murcia,
Águeda Jimena Martín Robles. treskia@hotmail.com
Alfons Garrido, GESPM
Alicia M^a Ruiz Aranda alsubes@yahoo.es
Ana Gordo, IEA-CSIC Blanes
Ana Sabatés. Inst.Ciencias del Mar anas@icm.csic.es
Angel Cordon, MAPA estadísticas
Antoni Garau, OP Palma
Antoni Grau, Server Pesca CA Baleares,
Antoni Queglas, IEO-Palma
Aurora Montero aurora@ubago.com
Beatriz Luna, Universidad de Alicante beatriz.luna@ua.es
Carlos Mazano, Cooperación Junta de Andalucía
Concepción Sánchez Trujillano, SGPM
Daniel Marcos, Lic. Ciencias del Mar, danimarcos2003@yahoo.es
Elvira Morote, Becaria Tecnólogo del CIFPA El Toruño ,
elvira.morote.ext@juntadeandalucia.es
Emilio Maria Dolores, Ser. Pesca C.A. Región de Murcia
Enric Massuti, IEO-Palma
Esteve Graupere, Fed Mediterránea Pesca Responsable e.g@mediterranea-fpr.org
Esteve Orti, FEOPE
Eva M^a Velasco Gil, Becaria Facultad de Ciencias del Mar de Cádiz
nataliagarcia.gonzalez@uca.es
Fernando Curcio, Director General Recursos, SGPM
Fernando Nieto Conde, Delegación del Gobierno en Cataluña, Área de Agricultura y
Pesca. fernniet@easm.barcelona.map.es
Francesc Maynou, CMIMA-CSIC maynouf@icm.csic.es
Francesc Subirats, Giropesca
Francisca Martínez, Secretaria General Medisamak
Francisco Barros Jodar, Patrón Mayor Cofradía de Motril
cofrdiamotril@centrocm.com
Francisco Jimenez Rodríguez, Patron Mayor de la Cofradia de Pescadores de Adra.
alboran2004@hotmail.com
Javier Alarcon Lopez falarcon@ual.es
Francisco Toledano Barrera, Coordinador de Comunicación del Área Marina de
Ecologistas en Acción almeria@ecologistasenaccion.org.
François Simard, Marine Programme Coordinator IUCN Centre for Mediterranean
Cooperation francois.simard@iucn.org
Gorka Merino, CMIMA-CSIC

Ignacio Herrera Martín ignacioherrera@andaluciajunta.es
Ignacio Javier Herrera Martín, ignacioherrera@andaluciajunta.es
Ignacio Palacios, Junta de Andalucía
Ildefonso Márquez, Junta de Andalucía ildefonso.marquez@juntadeandalucia.es

s

Inmaculada Carrasco, Dip. Granada, Técnica del Centro de Desarrollo Pesquero
icarrasco@dipgra.es

Iolanda Piedra, Asociación de Empresarios Marítimos y Pesqueros, EMPA
Isaías Perez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca Andalucía
J.M. Gallart, ONAPE
Jaume Garcia, DGPAM, Gen. Catalunya jgarciabadias@gencat.net
Javier Alarcón López, Biología Aplicada, U. Almería falarcon@ual.es
Javier Garat, FEOPE
JM Sánchez Morá, SGPM
Joan Lluís Alegret, GSEPM, U. Girona juan.alegret@udg.es
Joan Moranta Mesquida, UIB-CSIC IMEA joan.moranta@uib.es
Joaquín Ortiz Sabido, Agente de Desarrollo Pesquero, Ayuntamiento de Cartaza
joaquinortiz.ulopa@ayto-cartaya.es

Joaquín Tapia Tonda, Almeraya Consultoría ambiental. tapia_24@hotmail.com
Jordi Guillén García, GEM – UB jordi@gemub.com
Jordi Salat, Inst.Ciencias del Mar
Jorge Baro, IEO-Málaga jorgebaro@ma.ieo.es
Jorge L. Campos Uclés, Secretario Fed. Andaluza de Cofradías de Pescadores
secretario@and-cofrad-pesca.com

Jose Luis González, SubDirector, SGPM
Jose Manuel Gaitero, Junta de Andalucía josem.gaitera@juntadeandalucia.es
Jose Miguel García Rebollo, Becario en la facultad de Ciencias del Mar de Cádiz
nataliagarcia.gonzalez@uca.es

Jose Ramon Garcia Fuentes, Vicepresidente 2º y Patrón Mayor Cofradía Santa Pola.-
Josefa Ruíz Saez, Asoc. Pescadores de Carboneras, S.C.A. (CARBOPESCA)
pescador@larural.es

Josep Brunet, Cofradía Tarragona
Juan A. Pérez, Profesor de Economía Pesquera en el Centro de Investigación y
Formación Pesquera y Agraria de Huelva
juan.perez.gragera@juntadeandalucia.es

s

Juan J. Goutayer García JJGOUTA@telefonica.net
Juan Martin, Secretario General Pesca Marítima
Juan Vallet, SGPM
Juancho Camiñas, IEO-Málaga jacaminas@ma.ieo.es
Juanjo Camarena, OP Denia joanjocamarena@telefonica.net
Lola Rodríguez, Asociación de Empresarios Marítimos y Pesqueros, EMPA.
Lucía Rueda Ramírez, Sociedad Española de Cetáceos pesca.life@cetaceos.com
Luis Belda, jefe del área de pesca marítima, Gen. Valenciana belda_lui@gva.es
Luis Martín Galdeano, Secretario del Área Marina de Ecologistas en Acción
mar@ecologistasenaccion.org

Luis Rogelio Rodriguez Comendador, Alcalde de Almería
Manuel Peinado Fuentes, Presidente Fed. Andaluza de Cofradías de Pescadores.
secretario@and-cofrad-pesca.com

María Luisa Faneca, DG Pesca, Junta de Andalucía
Martí Sans, Director General de Pesca i Afers Marítims, Generalitat Catalunya
medisamak@medisamak.org
Martin Salinas Cazorla , Patron de Pesca de 1ª Clase de Litoral N° 7160 (636 29 42 45),
Presidente de la Asociación Cultural "Gentes de La Mar"
Miguel Angel Cordon, MAPA mcordova@mapya.es
Minerva Aragón Padilla, Ecologistas en Acción-Almería, minervara7@hotmail.com
Natalia García González, Becaria Tecnólogo del CIFPA El Toruño
nataliagarcia.gonzalez@uca.es
Nicolás Fernández Muñoz, Vicesecretario Fed. Andaluza de Cofradías de Pescadores
secretario@and-cofrad-pesca.com

Pedro Maza ONAPE
Pilar Hernandez, COPEMED
Pilar Olivar, Inst.Ciencias del Mar
Rafael Jiménez Álvarez, Centro de Desarrollo Pesquero, Diputación de Granada
rjimenez@dipgra.es
Rafael Jimenez Álvarez, Dip.de Granada, Director del Centro de Desarrollo Pesquero
rjimenez@dipgra.es

Rafael Vizcaino, Secretario de la Federación
Ramon Franquesa, GEM-UB ramon@gemub.com
Roberto Hernández Betzen, Inspector de Pesca Marítima,
rbetzen@easm.almeria.map.es
Sandrine Pólit, Departamento de Ecología e Hidrología, Universidad de Murcia
s.polti@netcourrier.com
Vicente Catala, Presidente de la Federación y Patrón Mayor Cofradía Calpe.

La pesca recreativa en el Mediterráneo occidental: la otra pesca litoral tradicionalmente olvidada

Joan Moranta y Beatriz Morales-Nin. CSIC-UIB IMEDEA *Institut Mediterrani d'Estudis Avançats*

El asesoramiento y la gestión de los recursos marinos explotados en el Mediterráneo han presentado desde siempre una mayor problemática que en el Atlántico. La gran complejidad y diversidad de la pesca mediterránea (atomización de la flota, múltiples puntos de desembarco y venta, captura multiespecífica), así como la incertidumbre en las estadísticas de captura y esfuerzo, la ausencia de series históricas de datos y la falta de información sobre la biología de algunas especies explotadas, hacen especialmente difícil la gestión pesquera en el Mediterráneo¹. A pesar de esta complejidad, la evaluación de los stocks se lleva realizando en esta área desde la década de los 80². La información disponible a partir de las evaluaciones existentes indica un estado de sobrepesca o de plena explotación para la mayoría de stocks. Este hecho pone de manifiesto que las medidas de regulación adoptadas en el Mediterráneo, basadas en el control del esfuerzo y la aplicación de medidas técnicas como tallas mínimas y regulación de las dimensiones de artes, no han sido suficientes para mantener una explotación adecuada de los stocks.

Este problema no es exclusivo del Mediterráneo, también a nivel global se ha producido un estado de sobre-explotación de la mayoría de pesquerías. Por ello, en los últimos años ha crecido el interés por otro tipo de estrategias basadas en consideraciones globales del ecosistema marino (Ecosystem Approach to Fisheries³). Ya no sólo es cuestión de maximizar el rendimiento de los recursos comercialmente explotados sino que, dentro de las estrategias globales de ordenación pesquera, cada vez adquiere mayor relevancia la consideración de los impactos de la pesca en otros componentes del sistema y en el ecosistema en su conjunto. En este tipo de gestión basado en el ecosistema es muy importante conocer y evaluar el impacto de la actividad pesquera, con el objetivo de establecer las medidas de gestión adecuadas que permitan tanto la conservación de los hábitats como el mantenimiento de una explotación sostenible y de la estructura socioeconómica que implica.

Dentro de esta nueva perspectiva de estudio, la zona litoral adquiere una especial relevancia debido a la presión antropogénica que soporta y a la gran diversidad que presenta tanto de especies como de hábitats⁴. La transformación económica que han experimentado los países del Mediterráneo durante el siglo XX, principalmente los de la costa septentrional, basándose en el sector turístico como motor de su economía, se ha traducido en una drástica alteración de su franja litoral. Este hecho ha motivado, por una parte, un mayor uso de la zona costera, con un aumento muy considerable de la población en verano, cuando la presión del turismo es mayor, y por otra, la proliferación de una gran cantidad de actividades acuáticas. Así, buena parte de los países costeros mediterráneos ha centrado sus esfuerzos en ordenar las actividades humanas en la franja del litoral, que queda incluida entre la línea de costa y los 50 metros de profundidad, con la intención de resolver los conflictos que en ella se producen.

La ordenación de la pesca es especialmente significativa en la zona litoral debido a la interacción entre la pesca de artes menores, la de cerco y la de arrastre. Además, dentro de los usos de la zona costera destaca, de una manera muy significativa, la pesca recreativa y deportiva tanto por ser de gran importancia desde un punto de vista social, económico y cultural, como porque representa aproximadamente el 10% del total de la producción pesquera del Mediterráneo⁵. Hay que tener en cuenta que el continuado perfeccionamiento de las técnicas de extracción, el incremento del número de practicantes y la posibilidad de dedicar un mayor tiempo al ocio han facilitado una explotación intensiva y un aumento del esfuerzo de pesca que, como se ha podido comprobar en otras áreas, puede superar en gran medida al

¹ Leonart J. & F. Maynou (2003). *Sci. Mar.*, 67 (Suppl. 1): 37-49

² FAO 2000. *GFCM Fish Rep.*, 632: 40pp. FAO 2001. *GFCM Fish Rep.*, 635: 61pp

³ Ecosystem Principles Advisory Panel (1999). NOAA National Marine Fisheries Service, Silver Spring, MD. FAO (2003). *Fisheries Management 2. The ecosystem approach to Fisheries*. FAO, Rome.

⁴ Nicholls R.J. & F.M.J. Hoozemans (1996). *Ocean & Coast. Manag.*, 31: 105-132. Pavasovic, A. (1996). *Ocean & Coast. Manag.*, 31: 133-182.

⁵ European Union (2004). *Mediterranean: guaranteeing sustainable fisheries*. *Fishing in Europe* 21: 12 pp.

esfuerzo ejercido por la pesca comercial⁶. En algunos países del Mediterráneo, entre ellos España, ya existe cierta regulación para la pesca recreativa referida a la utilización de artes de pesca, limitación de la captura diaria, a la prohibición de su actividad en áreas protegidas y épocas de veda para ciertas especies. Sin embargo, uno de los hechos que genera más incertidumbre y conflictividad en la gestión de la pesca de recreo es el desconocimiento de su dimensión real. Conocer el número de pescadores y la flota recreativa tiene que ser el primer paso hacia una ordenación de esta pesca dentro del conjunto de actividades pesqueras que se realizan en la zona costera.

La interacción entre la pesca recreativa y la artesanal con artes menores es un caso claro de competencia entre pesquerías, ya que ésta última se realiza básicamente en la plataforma continental hasta 150 m de profundidad, en las mismas zonas donde se practica la pesca recreativa. En los últimos tiempos la pesca artesanal está siendo objeto de un creciente interés de estudio y seguimiento por parte de las administraciones públicas, a efectos de asegurar el mantenimiento y sostenibilidad de esta actividad pesquera y del tejido social que implica. Las razones de este interés son múltiples y la comprensión de sus sistemas de explotación exige un conocimiento conjunto de los recursos, el medio ambiente, la economía y los factores sociales. En el caso de la pesca de arrastre, cuando se realiza en la parte más litoral, también se establece cierta interacción con la pesca recreativa para algunas especies, principalmente serránidos y espáridos.

La información existente sobre la pesca recreativa en el Mediterráneo es muy escasa. En las Islas Baleares el IMEDEA llevó a cabo un estudio en el 2002, subvencionado por la *Direcció General de Pesca del Govern Balear* encaminado a evaluar algunos aspectos de esta actividad pesquera en la isla de Mallorca⁷. Este estudio ha puesto de manifiesto el gran número de aficionados que se dedican a la pesca recreativa, con una primera estimación acotada entre un 5 y un 10% de la población, que realizan alrededor de 615000 salidas al año⁸. Su captura se ha estimado entre 1.200 y 2.700 toneladas*año⁻¹ que representa entre un 30 y un 60 % de la captura comercial, situada en torno a las 4.000 toneladas. Según este estudio la pesca recreativa afecta a unas 60 especies de peces y cefalópodos, 44 de las cuales están explotadas también por la pesca profesional. El efecto de la caza submarina es también muy relevante como ha puesto de manifiesto el análisis de las capturas de torneos realizados en Mallorca entre 1975 y 2000, donde se ha demostrado que diversas especies objetivo de la pesca artesanal son negativamente afectadas⁹. En otras zonas del Mediterráneo donde se ha estudiado la pesca recreativa también se ha podido comprobar que las capturas que se producen son muy elevadas¹⁰. Así se ha estimado que hay 96.000 pescadores que capturan 19.000 tn*año⁻¹ en Grecia y 1.500.000 pescadores que capturan 24.000 tn*año⁻¹ en Italia. Estos estudios ponen en evidencia la importancia que la pesca recreativa puede tener en el Mediterráneo, tanto en número de pescadores como en la elevada captura que realizan. Por tanto se hace imprescindible incluir las capturas de esta pesca en las estimaciones de la captura total para obtener unos resultados aplicables a la gestión del recurso¹¹. No hay que olvidar tampoco el impacto socio-económico que la pesca recreativa puede tener ya que la inversión económica que realizan los aficionados en esta actividad puede resultar relevante para el sector servicios¹². La práctica de la pesca recreativa implica comprar y mantener los aparejos de pesca, adquirir el cebo adecuado, mantener las embarcaciones y amarres, repostar carburante para los motores, así como otros gastos menores de manutención. Además, en muchas zonas turísticas están proliferando empresas que ofrecen la posibilidad de pescar como una oferta complementaria para los turistas. Por tanto el valor económico global resultante de esta actividad puede ser muy importante.

⁶ Pollock, B. (1980). *Aust. Fish.*, 39:17-19. Dunn et al. (1989). Rep. Cent. Econ. & Manag. Aqu. Res., Univ. of Portsmouth, 14: 720 pp.

⁷ Morales-Nin B., J. Moranta & C. García (2003). Evaluació d'alguns aspectes de la pesca recreativa a l'illa de Mallorca. 245pp.

⁸ Morales-Nin B., J. Moranta, C. García, M.P. Tugores & M. Grau (2004). Fourth World Fisheries Congress. Vancouver, Canada. Morales-Nin B., J. Moranta, C. García, M.P. Tugores, A.M. Grau, F. Riera, & M. Cerdà (en revisión). *ICES J. Mar. Sci.*

⁹ Coll et al. (2004). *Fish. Res.*, 70: 97-111.

¹⁰ Proyecto Europeo Nº 96/018: Sport fisheries in eastern Mediterranean (Greece and Italy).

¹¹ Kearney et al. (1996). *Ocean & Coastal Manag.*, 33:133-146. Gartside et al. (1999). *Fish. Res.*, 41: 47-61.

¹² Pitcher T.J. & C. Hollingworth (Eds.) (2002). *Recreational Fisheries, Ecological, Economic and Social Evaluation*. Fish and Aquatic Resources, Vol. 8; Blackwell Science Ltd., Oxford, 271 pp

Por todo ello se hace necesario asentar y profundizar en la investigación relacionada con la evaluación de los recursos pesqueros litorales y su explotación por parte de la pesca recreativa y deportiva dentro del contexto de la gestión integrada de la zona costera. En este sentido, en el Plan de Acción de la Unión Europea¹³ para la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo en el marco de la política pesquera común, se destaca la pesca recreativa y deportiva como una especificidad del Mediterráneo y se recomienda tener esta actividad en consideración, especialmente si está dirigida a la pesca de especies compartidas o entra en competencia con la pesca comercial. Además en las conclusiones del IX Foro Científico de la Pesca Española del Mediterráneo¹⁴ se indica la necesidad de desarrollar nuevas líneas de investigación, destacando entre ellas el seguimiento y la exploración de actividades económicas alternativas como la pesca recreativa. Así, se hace imprescindible asentar la información de base necesaria para poder realizar un seguimiento y asesoramiento de esta actividad en el Mediterráneo que permita establecer las bases técnicas necesarias para contribuir a la aplicación de nuevas medidas de gestión basadas en consideraciones globales del ecosistema, que permitan una mejora de las regulaciones pesqueras actualmente vigentes en el Mediterráneo.

¹³ **COM 505 final (2002)**. Comunicación de la comisión al consejo y al parlamento europeo. Bruselas

¹⁴ **Actas del IX Foro Científico de la Pesca Española del Mediterráneo. Barcelona (2004)**.